

Quito, 25 de marzo del 2015

Señores Socios
ELECTRODIGITAL S.A.

Me dirijo a ustedes con la finalidad de cumplir con las disposiciones legales de conformidad con el artículo 422 de la Ley de Compañías, y poner en consideración de la Junta de Socios el informe anual de labores correspondiente al año económico 2014.

A partir del mes de abril la empresa ya es propietaria del terreno donde se ubican las instalaciones de la planta, el valor fue cancelado con el préstamo concedido por Ing. Estrella.

Durante este año realizamos contactos para promocionar nuestros productos, pero lastimosamente la existencia en el mercado de juguetes chinos a menor valor no ha permitido que podamos ubicar nuestros productos en el mercado.

Se fabricó más juguetes y material didáctico utilizando el material que se tenía en la bodega por este motivo el inventario es mucho mayor que el año 2013 y el fin es terminar de fabricar los productos que se encuentran en media producción y fabricar solamente lo que la materia prima existente permita hacerlo sin adquirir más material que no sea estrictamente necesario.

Se debe analizar si para el año 2015 se mantiene la misma línea de producción, lo que no es recomendable por los malos resultados que hemos obtenido en los 2 años anteriores.

Por otro lado la empresa se encuentra al día en las declaraciones de impuestos, presentación de informes, presentación de formularios décimos y utilidades y demás documentación legal y financiera que le corresponde presentar ante los organismos de control a los que se debe.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,



Guillermo Estrella S.
GERENTE GENERAL